



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE  
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,  
CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2018**

**PRESIDENTE**

D. Carlos Sánchez Mato

**VOCALES VECINOS**

D<sup>a</sup> Emilio Sainz Rodríguez

D. Enrique García Prieto

D<sup>a</sup> Alicia Delgado Hidalgo

D<sup>a</sup> Patricia Adán Hidalgo

D<sup>a</sup> Lilian Hellen Carranza Márquez

D<sup>a</sup> Miriam Hermida Jiménez

D. Luis Miguel Muñoz Sanz

D. Arkaitz Arce Ferreiro

D<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D<sup>a</sup> Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Ortego Ruiz

D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Coronado Velarde

D. José Carlos Martínez Prieto

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Rodrigo Guijarro

D. Egoitz Martínez Judez

D. Javier Trinidad Morales Moreno

D. Antonio Cotallo Infante

D<sup>a</sup> Emiliana Paredes Prieto

D. Daniel Blázquez Cabezas

D<sup>a</sup> Susana Paredes Sánchez

D<sup>a</sup> Silvia Paredes Sánchez

D. Alberto García Sánchez

**SECRETARIA DEL DISTRITO**

D<sup>a</sup> Estefanía Morales Quintero

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, de Vicálvaro, a catorce de junio de dos mil dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Concejales Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.



## ACUERDOS ADOPTADOS

### I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobar el Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 14 de junio de 2018.
2. Aprobar el Acta de la sesión anterior, extraordinaria, celebrada el día 14 de junio de 2018.

### II. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Concejal Presidente

3. Aprobar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, la Relación de Situated Aislados en la Vía Pública y Puestos en Mercadillos Periódicos y Sectoriales del Distrito de Vicálvaro, para el año 2018, toda vez que finalizado el trámite de información pública, no se han producido alegaciones a la misma.

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

4. Aprobar la proposición nº 2018/724903, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta de Distrito de Vicálvaro o el órgano municipal competente se instalen contenedores de recogida selectiva en todos los parques del Distrito.”

5. Rechazar la proposición nº 2018/724921, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta de Distrito de Vicálvaro o el órgano municipal competente se realice de forma urgente un Plan Especial de Limpieza del Distrito, y de forma más intensiva en los alcorques, zonas verdes y proximidades de los contenedores situados en la vía pública.”

6. Rechazar la proposición 2018/724947, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta de Distrito de Vicálvaro o el órgano municipal competente se cree en el Bulevar José Prat y Bulevar Indalecio Prieto un Museo al Aire Libre que esté compuesto por monumentos que sirvan como homenaje a diferentes acontecimientos singulares ocurridos en la historia del Distrito de Vicálvaro.

Para evaluar la singularidad de dichos acontecimientos históricos se creará una Comisión compuesta por representantes de los grupos municipales.”



7. Aprobar la proposición nº 2018/726403, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Tras el rescate de las concesiones de varias autopistas y radiales quebradas en el estado español, entre ellas la R3 que pasa por nuestro distrito de Vicálvaro. El Gobierno pensaba volver a sacar las concesiones a concurso público para que volvieran a ser explotadas por empresas privadas.

Por ello el Grupo Municipal Ahora Madrid presenta la siguiente proposición:

Instar al nuevo Gobierno de España y al Ministerio de Fomento a que:

No vuelva a sacar a concurso la licitación de la R3.

En cualquiera de los casos, que proceda a su gratuidad hasta el final del término municipal de Madrid para dar servicio a los nuevos desarrollos como El Cañaveral y Ahijones.

Que se construya un acceso con el nuevo polígono, a la altura de la Calle Torrejón de la Calzada.”

8. Aprobar la proposición nº 2018/726439, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “En la actualidad no existe acceso peatonal alguno entre Valderrivas y el polígono industrial que cruce las vías de tren, tan solo una pasarela en la propia estación de Cercanías. Las vías actúan como una frontera entre las viviendas y los puestos de trabajo de Vicálvaro, por eso es común ver transitar personas por la calzada de la Calle Aurora Boreal con la intención de acceder al polígono y así salvar esta barrera que obliga a rodeos de hasta un km tan solo para cruzar al otro lado de las vías.

El antiguo puente del Tren de Arganda, conserva gran parte de su valor histórico y patrimonial y está situado en una posición ideal para cumplir con el fin de conectar Valderrivas y el polígono industrial.

Asimismo hay colectivos que vienen reclamando la recuperación del trazado del antiguo tren de Arganda como ciclovía para conectar mediante dicho itinerario El Retiro con Arganda del Rey atravesando y dando servicio a su paso a 3 distritos y 3 municipios como son Retiro, Moratalaz, Vicálvaro, pertenecientes a Madrid, Rivas Vaciamadrid y Arganda del Rey.

Por todo ello el Grupo Municipal Ahora Madrid presenta la siguiente proposición:

Instar al Ministerio de Fomento, a ADIF y/o al organismo competente:

A que en el periodo más breve posible abran una mesa de diálogo y propuestas en la que esté presente la junta municipal de distrito, colectivos y vecinas y vecinos interesados en la recuperación del antiguo puente del tren de Arganda.

Procedan a redactar y ejecutar las obras necesarias para su recuperación y reapertura cuanto antes.”



9. Retirar la proposición nº 2018/729489, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a iniciativa del propio Grupo Municipal.

10. Aprobar la proposición nº 2018/729546, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “En prevención de los posibles accidentes que se puedan producir por la elevada velocidad a la que suben algunos vehículos por la Calle Socorro y al tránsito de peatones en el cruce con Avenida Real y Calle Duque del Sevillano.

Se insta a la Junta de Distrito o al organismo competente a que se dote de un paso de peatones a la Calle Duque del Sevillano con Avenida Real. Así como, se coloquen las señales indicativas correspondientes en la Calle Socorro, de conformidad con los técnicos competentes.”

11. Aprobar la proposición nº 2018/729568, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Con motivo de la celebración el día 26 de julio, “día de los abuelos y abuelas”. Se insta a la Junta Municipal de Distrito se comprometa a:

Impulsar desde la Junta de Distrito, diversos actos de reconocimiento de cara al Día de los Abuelos (26 de julio), que ponga en valor el imprescindible papel de los abuelos y abuelas en la sociedad y familias madrileñas.

Proponer a los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) actividades específicas en los espacios destinados al fomento de la relación familiar de apoyo a los abuelos y abuelas, como parte esencial del ámbito familiar.

Impulsar iniciativas piloto intergeneracionales donde abuelos y nietos puedan disfrutar de espacios compartidos en Centros de Mayores.

Promover desde los Centros Culturales y Centros de Mayores, actividades que faciliten la comunicación intergeneracional entre abuelos y nietos.

Tener en cuenta la opinión de las abuelas y abuelos, incluso a través de asociaciones representativas de estos, en todo lo que sea relativo a medidas que afecten a la familia, a su desarrollo y a sus servicios.

Garantizar el apoyo y la orientación necesarios a aquellas abuelas y abuelos que ejercen la guarda de sus nietas y nietos mediante una medida de protección, debido a la situación de los progenitores, y acompañarles en su cuidado y bienestar hasta que cumplan la mayoría de edad, para que puedan cumplir con sus deberes de crianza.

Ofrecer a las abuelas y abuelos que tienen adolescentes a su cargo, un respiro familiar durante periodos no lectivos.”

12. Aprobar la proposición nº 2018/729725, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone instar al área



correspondiente a la instalación de corta vientos en la puerta de entrada del edificio antiguo del Centro de Mayores de Vicálvaro “Daroca”.

13. Aprobar la proposición nº 2018/729829, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Ante la preocupación de los representantes democráticamente elegidos de los Centros de Mayores del distrito de Vicálvaro por el contenido del proyecto del nuevo reglamento de régimen interior de los centros municipales de mayores de la ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Socialista propone:

Que el gobierno de la Junta de Distrito de Vicálvaro tenga una reunión informativa sobre el contenido del proyecto del nuevo reglamento interior con las Juntas Directivas de los centros de mayores de Vicálvaro.

Instar al área competente a mantener reuniones con las Juntas Directivas de los centros de mayores de Madrid con el ánimo de incorporar sus demandas en la elaboración del proyecto.”

14. Aprobar la proposición nº 2018/730005, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Las instalaciones deportivas del parque de la Calle Cordel de Pavones son ampliamente utilizadas por nuestras vecinas y vecinos de Vicálvaro. Particularmente, la pista de frontón goza de gran aceptación, sobre todo, los fines de semana cuando se produce el momento de mayor uso.

Esto muestra una gran demanda vecinal, evidenciada por el Foro Local con su petición de construcción de una pista de frontón adicional a la existente y que esta fuera cubierta.

Compartiendo plenamente el diagnóstico de una mayor necesidad de dotaciones deportivas gratuitas en nuestro distrito como la anteriormente mencionada, consideramos que cubrir la pista existente constituye un elemento complementario idóneo con la que dar respuesta a esta incipiente demanda de esa forma de ocio saludable.

Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone, instando al área correspondiente si así fuera necesario, realizar las obras pertinentes para techar las instalaciones de frontón existentes en la Calle Cordel de Pavones.”

15. Aprobar la proposición nº 2018/730359, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con la enmienda transaccional introducida por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Durante el presente mandato municipal hemos denunciado la situación de completo abandono que sufren las inmediaciones del CEIP Valdebernardo e IES Valdebernardo.

En el mes de marzo de este año, el Gobierno de la Junta de Distrito anunció la remodelación de una parcela trasera que definió como “el triángulo de las Valdebermudas”. Si bien esta actuación era necesaria, sigue sin resolverse el problema, puesto que el resto de parcelas y calles aledañas a ambos centros educativos siguen deterioradas y ajenas a cualquier acción de limpieza o cuidado de zonas verdes.



El Grupo Municipal Socialista considera que la defensa de la Educación Pública a nivel municipal no solamente consiste en el mantenimiento óptimo de sus instalaciones, sino que además, es imprescindible cuidar el entorno que envuelve a la comunidad educativa.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista realiza la siguiente proposición:

Que directamente desde la Junta Municipal, o instando al Área de Gobierno u organismo competente para que esta lo realice o inste a la institución o Administración correspondiente si así fuera necesario, se lleven a cabo las siguientes mejoras en los espacios colindantes al CEIP Valdebernardo y al IES Valdebernardo.

La limpieza, refuerzo de la iluminación y mantenimiento de las zonas verdes que lindan con los dos centros educativos.

La limpieza y remodelación de la calle que separa ambos centros educativos.

La instalación de elementos de juego infantil exteriores en la plaza de la entrada lateral del CEIP Valdebernardo, adaptados a la edad del alumnado.

Se solicita la reversión de los restos de parcelas excedentes de la construcción de los centros educativos que actualmente son de la Comunidad de Madrid, estudiando la conveniencia de firmar convenios que permitan la gestión municipal de esos espacios.

Mientras se encuentra la mejor solución administrativa respecto a la titularidad de los espacios el Ayuntamiento garantizará el cumplimiento de las condiciones de mantenimiento y limpieza de las parcelas según establecen las ordenanzas, imponiendo, si fuera necesario, las sanciones previstas en las mismas.”

### **III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

16. Quedar enterados de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de junio de 2018.

17. Quedar enterados de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de junio de 2018.

18. Quedar enterados de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de junio de 2018.

19. Quedar enterados de los Contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de junio de 2018.



20. Quedar enterados de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

### Comparecencias

21. Comparecencia, nº 2018/724870, del Señor Concejal Presidente de Vicálvaro, a solicitud del Grupo Municipal Popular, con el objeto de conocer su valoración sobre el Plan Director denominado “Nueva Estrategia de Desarrollo del Sureste” aprobado por el Ayuntamiento de Madrid.

### Preguntas

22. Considerar contestada la nº 2018/724968, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En junio de 2017 el pleno del Ayuntamiento de Madrid reprobó al concejal Carlos Sánchez Mato y exigió su dimisión. El 13 de julio de 2017 el pleno de Vicálvaro aprobó solicitar la dimisión del concejal Carlos Sánchez Mato.

¿Por qué no ha dimitido y cuando piensa hacerlo?.”

23. Considerar contestada la nº 2018/724986, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Qué obras tiene previsto realizar el Ayuntamiento en los Colegios Públicos del Distrito durante los meses de verano.”

24. Considerar contestada nº 2018/729585, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “En el pleno del mes de mayo, fue aprobada la proposición nº2018/470657 presentada por el grupo municipal Ciudadanos referente al cambio de lugar de la parada de taxi sita en Calle Paseo de los Artilleros y su traslado al cruce de las Calles Calahorra con Avenida de Daroca.

¿Cuál es el estado de ejecución de dicha proposición?.”

25. Considerar contestada la nº 2018/729607, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “El absentismo escolar en los Distritos del Sureste concentra casi el 80% de todo Madrid.

Con estos datos, ¿qué opinión le merece a nuestro Concejal Presidente, que la partida en el Distrito de Vicálvaro para el ejercicio 2018 sobre absentismo descienda de 90.000 euros a 27.453 euros?.”

26. Considerar contestada la nº 2018/730100, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Durante el pasado mes de junio han tenido lugar las votaciones de los presupuestos participativos del año 2018 en nuestro distrito. Pensamos que este es un buen momento para hacer balance de los presupuestos participativos anteriores, en lo que a ejecución se refiere. En este sentido, ¿podría el Señor Concejal Presidente del distrito de Vicálvaro facilitar a los grupos municipales,





información detallada del estado de ejecución de los presupuestos participativos de nuestro distrito en los años 2016 y 2017, así como emitir una valoración de los mismos?”

27. Considerar contestada la nº 2018/730529, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista denunciaba el mes de abril que Vicálvaro es uno de los distritos más olvidados en el mantenimiento de la pavimentación de sus calles y proponíamos un sistema que compensara a los distritos menos agraciados en los últimos años como es nuestro caso.

Este mes de junio se ha presentado la tradicional Operación Asfalto por parte del gobierno del Ayuntamiento de Madrid. En este sentido, ¿podría informarnos el Señor Concejal Presidente sobre las calles que serán pavimentadas, la calendarización de estas actuaciones, el número de metros cuadrados que corresponderá a la pavimentación de Calles de Vicálvaro y el criterio que se ha seguido a la hora de establecer el reparto?”

Se levanta la sesión a las veintidós horas y tres minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero